



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

El Poder Judicial del Perú, tiene el penoso deber de comunicar a las señoras magistradas y señores magistrados, auxiliares jurisdiccionales, administrativos y población en general el sensible fallecimiento de quien en vida fue el señor **Edwin Ángelo Armas Abanto**, servidor del Primer Módulo Laboral de la Nueva Ley Procesal del Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Expresamos a su familia nuestras más sinceras condolencias por su partida y los acompañamos en estos momentos de dolor.

**Elvia Barrios Alvarado**  
Presidenta del Poder Judicial

Lima, 30 de abril de 2021

